## INDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

	Paga		Pign.		Pigs.
<b>—</b>		Alicante, y la de Geografía co-		jurisdicciones de Guerra y Ma-	
Dia 1.º		mercial, vacante en la de Cá- diz	282	rins, al Almirante de la Ar- ma D. Ramón Auñón y Villa-	
Real orden de Hacienda reso	l·		404	lon, Marques de Pilares	290
viendo el expediente instruíd		Df 4 3.		Otro deslarando condecoración	
al objeto de estudiar el rég		Deel ander de Carola a Tarkita		oficial la medalla commemora-	
men fissal a que debe some terse la preparación de la lla		Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que, con carácter		tiva de la Reconquista de la	
mada Malia Kucip, de la sem		general, se excite el celo del		Fiel, Leal y Valerona ciudad de Vigo	290
lla tostada de algarroba y d		Ministerio Fiscal para que per-	-	Real decreto de Guerra dispo-	200
otros productos que se em	1-	sigan cuantas injurias puedan		niendo cese en el cargo de	
plean para reemplazar al cai		ser dirigidas desde las colum		Director general de Oria Ca-	
y al té	. 274	nas de la prensa ó en reunio-		baliar y Remonta, y pase a la	
ca disponiendo se clasifiqu		nes públicas contra los Sobera- nos extranjeros ó contra quie-		Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército el	
como de beneficencia particu		nes tengan idéntica conside-		Teniente general D. Enrique	
lar la fundación de la Escuel		ración, y que mientras duren		Franch y Trasserra	290
de niñas instituída per D.* Se		las actuales circunstancies se		Otro nombrando Director gene-	
gunda de Echezarrets, en So		considere cumplido por parte		rai de Oria Caballar y Remon-	
Otra anunciando al turno de opo		del Gobierno el último párrafo del artículo 482 del Código Pe-		ta al Teniente general D. Luis	200
sición entre Auxiliares la pro		nal, en los casos que se pre-		Pando y Sánchez Otro nombrando General de la	290
visión de las Cátedras de Fi		senten con caracteres de de-		primera Brigada de la réptima	
siología é Higiene y de Patolo		lito	285	División al General de brigada	
gia quirurgica, operaciones		Real orden de Instrucción Pu		D. Fernando Cerrera Garrido.	290
anatomía topográfica y obste		blica resolviendo i atancias de		Real decrete de Homento descu-	
tricis, vacante en la Escuel de Veterinaria de Santiago		varios Profesores de Escuelas Normales, reclamando conta el		timando dos recursos de don Tomás Casals y Pejol y confir-	
Idem id. al turno de oposició		escalaton publicado el día 12		mando las providencias del	
libre la provisión de la Cáte	9.	de Julio de 1913 285 á	287	Gobernador civil de Barcelona	
dra de Anatomía descriptiva		Otra disponiendo se anuncie á		de 30 de Agosto de 1913 decre-	
Nociones de Embriología y Te		concurso de traslado la provi-		tan io la nesesidad de la ocu-	
ratología, vacante en la Escue la de Veterinaria antes moncio		sión de la Cátedra de Algebra		pación de los terrenos que se	
nada		y Oficulo mercantil, vacante en la Escuela Superior de Co-		mencionan	291
220000000000000000000000000000000000000		mercio de Santa Cruz de Te-		de la Secretaria de este Minis.	
Df 2.		nerife	287	terio, con la categoría de Jefe	
		Otra disponiendo se anuncie á		de Administración civil de	
Ley de Marina autorizando s		oposición entre Auxiliares la		segunda ciase, a D. Salvador	
Ministro de este Departamen to para concertar con la Socie		provisión de la Cátedra de Lengua inglesa, vacente en la		Barroso y Minguez, Jafe de	
dad Española de Contrucció		Escuela Superior de Comercio		Administración de tercers, In- terventor del Canal de Isa-	
Naval para sacar á concura		de Coruña	288	bel II	291
δ emprender por Administra	l-	Oira nombrando el Tribuasl		Otro nombrando Interventor del	201
ción la construcción de un cru		para juzgar la oposición á la		Canal de Isabel II, con la ca-	
cero de unas cinco ó seis m toneladas		Uatedra antes mencionada Otra declarando incurso en el	288	tegoria de Jela de Administra.	
Otra haciendo extensiva en to		artfeu o 171 de la ley de Ins-		ción de tercera elase, a D. El- cardo Genzález Pérez. Jefe de	
das sus partes à la Maestran		trucción Pública de 9 de Sep		Administración de cuarta de	
za permanente de los Arsens		tiembre de 1857 & D. Eugento	***	la Sacretaria de este Ministerio	291
les y Contramaestres de pue		Alvarez Dumont, Profesor es	_	Otro idem Oficial tercero de la	-
to cuanto para los Contramae		pecial de la Escuela de Artes	000	idem id., con la categoria de	
tres, Condestables, Practical tes, Maquinistas y Auxiliare	1	y Oficies de Madrid	288	Jefe de Administración de cuar-	
de oficinas dispone la ley de 3	80	indican las enseñanzas de la		ta clase, á D. Luis Prota y Que- sada, Jefe de Negociado de pri-	
de Diciembre de 1912		Escuela Industrial de Vigo	288	mera	291
Reales ordenes de Instrucció	n	· · · · · · · ·		Otro nombrando, en accenso de	
Pública disponiendo se anui		DÏA 4.		escals, Inspector general del	
cien á concurso de traslado l provisión de la Cátedra de Re		Real decreto de la Presidencia		Cuerpo de Ingenieros de Mi-	
conocimiento de productos o		nombrando Vocal de la Comi-		nas, con la categoría de Jete de Administración de primera	
merciales, vacante en la E		sion nombrada para unificar	-	clase, a D. Rafael Sanchez Lo-	i
euela Superior de Comercio d		las materias de justicia en las		SANO	
		•			

2004 6A 44 10 km a	Pigs.	September 2	P452.	3	Págs.
Oiros idem id. Id. Ingenieros Je fes de primera cisse del Cuer po de Minas, con la categoris		las Citedras antes menciona- das	293	citarse la competencia promo- vida entre el Gobernador de Madrid y el Juez de instruz-	
do Jefes do Administración de segunda y tercera clase, res pertivamente, á D. Cosar Ru		cargo de Vecal del Tribunal de oposiciones á la Oátedra de Hermonís, vacante en el Con-	ļ.	ción de Getale 801 y Otro declarando mal suscitada la competencia promovida entre	802
bio y Muñoz y D. Pedro de Mesa y Alvarez	291	servatorio de Música y Decla mación	298	el Gobernador de Sevilia y el Juez de instrucción de Morón. Real decreto de Gracia y Justicia	303
Oiro idem id. id. Ingeniero Jeid de segunda cisse del Cuerpo de Minte, con la categoria de	) , ) .	Oira declarando desierto el con- curso anunciado para provecr la Cátedra de Químina orgáni		dispeniendo que les perades procedentes de la suprimida	
Jefs de Administración de onasta clase, á D. Luis Moreco Sena		ca aplicada á la Farmacia, va- canto en la Facultad do Far- macia do la Universidad do		colonia penitenciaria de Centa que gozaban de libre circula- ción por aquella Plaza, sean	
Otro idem id. id. Inspector gene- ral del Cuerpo de Minas, con la categoria de Jefo de Admi-	17.	Granada,Dfa 5.	294	deniarados libertos, é mesos que por su maia conducia no se hayan hecho seresdures é cir-	
nistración de primera clase, á D. Claudio Guitlán Fariña Otros idem id. id. Ingenieros Je-	291	Real orden de Hacienda distan- do reglas para el pago de los		tener este beneficio	803
fes de primera clese del Cuer- po de Minas, con la categoría de Jefes de Administración de	A PARTICIPATION OF THE PARTICI	créditos procedentes de Ustra- mar	298	aumentar la circulación de bi- lietes	904
segunda, á D. Miguel de Arana y Manso de Zúñiga y D. José Laporta y Vinyas, y con la de		ca disponiendo se interese del Ministro de la Gobernación so munique al Director general		que se indiesn les espitales que han de servir de base para la Contribución por utilidades de	
tercera clase a D. Florentino Azpeida y Moros	291	da Seguridad en Madrid y á los Gobernadores civiles en pro vincias el más exsete cumpli-	·9"	la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1912 á las Socieda- des extranjeras Sociedad belga	
Otro idem id. id. Ingeniero Jefo de segunda clase del Ouerpo de Miner, con la catagoria de	ATBORGABELIS PER	miento de las dispesiziones que afectan á la ereación y fo- mento de Asociaciones de la		Red Santanderina de Tranvias y Sociedad Inglesa Toe Sevi- ile Water Work C. L. L.	<b>0</b> 04
Jefe de Administración de ouarta clase, a D. Enrique Hausser y Nauburguer	292	clase de la Mutuslidad escolar. Otra disponiendo se anuncie á oposición libre la provisión de	298	Real decreto de Fomento nom- brando, en ascenso de escala,	804
Real orden sirenlar de Guerra, autorizando á las Comisiones mixtas que so mencionan para	Andrew Comment	la Cátedra de Topografía, Geo- desia, Esonomía, Legislación industrial y Estadiatica, vacan	e de la company e a de	Inspector general del Cuerpo de Ingerieros de Caminos, Ca- nales y Puertos, con la catego	
conceder el número de prórro- gas de incorporación áfilias que se indican en el estado que se	W. St. W. V. W.	te en la Escuela Central de In- genieros Industriales Otra disponiendo se den las gra-	298	de Jefe de Administración de primera clase, a D. Alejandro Mendizábal y Martin	304
publica	292	cias à D. Pedro Sarmiento Ba- ceffa por el donativo de un lo-	And the state of t	Otro idem id., Interventor de linea del Estado en la explota- ción de ferrocarrilés, con la ca-	. •
iusr el pago de los derechos de Aduanas por importación y ex portación de mercanelas	292	cal amplio é higiénico para Es- cueix en Lago Oira nombrando al señor Mar-	298	tegoría de Jefe de Administra- ción de cuesta clase, á D. Jesús Jimérez Gómez	304
Oirs disponiendo que desde cata fechs, y hasta nueva orden, se prohiba la salida al extranlero	A Continue of the Continue of	qués de Faura para que repre- sente oficialmente á este Minis- terio en la segunda Conferen-	- was proposed to the state of	Otro idem il Ayudante mayor de Obras Públicas, con la cate- goria de Jelo de Administra-	
de los earbones nacionales, oro y piata er monedas, ganalos,	adheirige Chile ann ann ann ann ann ann ann ann ann an	cia internacional de Bañea po- pulares y escolares que habra de celebraras en Bruscias du-	en was a supe anche de	ción de cuarta clare, a D. Joa-	804
irigos, maiz, cebada, centeno, arroz, ica demás cercaica, ha- rinza de todas ciases, patatas y	000	rante les dias 7 al 10 del mes actual. Otra declarante quiénes pueden	<b>2</b> 98	Dia 7.  Ministerio de Estado.—Sección de	
glubias biancas y de color Real crden de Gobernación dispo- piendo sean admitidos á la	292	acudir al turno de oposición entre Auxiliares para provecr Cátedras vacantes en Escuelas	€#sec → etc.	Politica.—Ordenando á los súbdices españoles la más es tricta neutralidad en el actual	* *
contratación pública é inclui- dos en las cotizaciones oficia- les de Boisas los valores del	EACHERS HOUSE, COM-	de ComercioOtra disponiendo se snuncie á concurso de traslado la provi-	298	conflicto europec	<b>306</b>
empréstito emitido por el Ayuntamiento de Barcelona por la suma de 10 millones de	6°6". EV Pretibleh	sión de la Cátedra de Patolo- gía-médica: con su elínies, va- cante-en la Facultad de Medi-	Politority Amagin	tarse la competencia promovi- da entre el Gobernador de Oss-	
pesetas para pago de exprepla- ciones y ensancha y gastos de urbanización de dicha capital.	292	cina de la Univers ded de Granade	299	tellon y et Juez de instrucción de Nules	307
Oirs idem id. id. los valores del empréstito de un millón de pe- setas, emitido por el Ayunta.	une selvicia, re.	Cátedra de Farmacia práctica y legislación relativa á la Farmacia, vacante en la Facul	desir spenja (director	decidir la competencia suscita- da entre el Gobernador de Gra- nada y el Juez de instrucción	. 010
miento de Castelión de la Pla- na para reformas en dicha po basción	293	tad de Farmacia de la Univer- sidad de Granada	299	de Alhama	¥10
Resies órdenes de Instrucción Fú-		reglas para evitar en los mo- mentos actuales, con motivo del cierre de fronteras, perjui	OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	tencia promovida entra el Go- bernador de Oviedo y el Juez de primera instancia del dis-	
oposición libro la provición de la plaza de Profesor especial de Taquigrafía y Mecanografía,		cios, en cuanto sea posible, saf al público como á las Compa nías de Ferrosarriles, por el	<b>Re</b>	trito de Oscidente, de Gi jon	311
vacanto en la Eschela Superior de Comercio de Alicante, y la de Geografía comercial, vacan-		transporte de expediciones fac- turadas para el extranjero	299	suscitarse la competencia pro- movida entre el Gobernador de Valencia y la Audiencia	
te en la Escuela Elemental de Comercio de Oviede Otra nombrando los Tribunales	293	Dia 6.  Real decreto de la Presidencia	METE: A Propespex	Provincial de la misma capi- tal	312
para juzgar las oposiciones á		declarando no ha debido sus	, Sept.	diendo honores de Jefe de Ad-	

A server with high	Págs.		Pipt.	District Control of the Control of t	Pagu.
ministración, al tiempo de su jubilación, a D. Juan de Dios		ciones consulares de talla y re- cenocimiento recibidas con		tado y la otra mitad en metá- lico	843
Rico y Cuenca, Jafe de Nego- clado de primera clase, Admi-		posterioridad al acto de la cia- sificación de los mezos	330	Dfa 12.	
pistrador de Contribuciones de la provincia de Câdiz	812	Real orden circular de Fomento declarando caducadas todas las		Real decreto de la Presidencia	
Otro (rectificado) fijando en		licenciary permisos concedidos		declarando mal sussitada la	
100.000 pesetas el espital que ha de servir de base á la liqui-		al personal facultatīvo, especial y administratīvo depandiente		competencia premovida entre el Gobercador de Osstelión y	
deción de cueta que corres-		de este Mini terio	331	el Juez de instrucción de Lu-	854
ponde exigir por Contribución mínima sobre las utilidades de		Df a 10,		Otro declarando á favor de la	
la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1912, á la Scoledad		Reales órdenes de Guerra dispo-		Administración la competen- cia promovida en el Goberna-	
belga Red Santanderina de		niendo se devuelvan á los in-		dor de Granada y el Juez de ins-	
Tranviss		i cividuos que se mencioran las. centidades que se indican, las		trucción del distrito del Cam- pillo, de dicha ciudad. 354 y	855
mento nombrando en ascenso de escala, Inapostor general		cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en fi		Real decreto de Guerra dispo-	
del Cuergo de Ingenieros de		las 333 á	335	niendo cese en el mando de la duodécima División, el General	
Caminos, Ususles y Puertos, con la categoria de Jefe de Ad		Real orden de Instrucción Público de disponiendo as den los as-		de división D. Pe iro del Real y	<b>3</b> 5 <b>5</b>
ministración de primera close, á D. Alfrede Mendizábal y Mar-	ι,	conson de seculs, y que les Ca-		Sánchez Paulete Otro nombrando General de la	
tín	312	tedráticos que se mencionan pasen á conpar en el escalatin		dnodécima División al Gane.	
Reales órdenes de Guerra dispo- niendo se devuelvan á los indi-		l los números que se indican Otra disponiendo se anuncie á	335	ral de División D. Pedro Aya- la y Mandoza, que actualmen-	
viduos que se maneiensa las	}	concurso de traslado la pravi-		te mandaba la decimoteroia División	355
1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio		sión de la Catedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene		Oiro nombrando General de la	
militar active		del Instituto general y técnico de Oastellón	335	decimotercia División al Ge- neral de división D. Domingo	
biendo la exportación de las	l	O ra disponiendo se enticada con	ออบ	Resio Martinez	355
darmos (resona y asladas de to das vicado y do las avos vivas		1 caracter gratuito el nombra- miento de Director interino		Otro admitiendo la dimisión del mando de la Brigada de Ia-	
y massas	313	del Museo provincisi de Gra.		fantería de Ceuta al General de brigada D. Domingo Arráiz	
Dfa 8.		pads, hecho á favor de D. Die go María	335	de Conderena y Ugarte	355
Real desesto de la Presidencia		Otca nombrando Delegado ofi clas en la Conferencia Interna-		Otro nombrando General de la Brigada de Infanteria de Cou-	
declarando no ha lugar al re-	•	c'onel para organizar una off	-	ta al General de brigada don	
ourso da quela entablado por la Saia de gobierno de la Au		oina interaccional de it forma cióa en materias de Educación		Francisco Sánchez Marjón del Busto, que actualmente man-	
diencia Territorial de Burgos contra el Capitán general de	l 	y de Ecseñanza públicas que		da la primera Brigada de la novena División	35
la primera Region 317 á	319	se verificară en La Haya del 7 al 12 de Septiambre prêxi	•	Otro nombrando General de la	
Real decreto de Hacienda decla- rando que la Deuda perpetua		me, á D. Jesé Castillejo y Duar les, descetario de la Junta para		primera Brigada de la covens División al General de brigg	
a 4 por 100 extenior estampi- liads, en poder de tenederes		ampilación de estudios é in- vestigaciones científicas	335	da D. José Borrodá Alaroz Otro admitiendo la dimisión del	35 <b>5</b>
extra: j res, podrá ser pes í la		Real orden de Fomento confir-	ออย	mando de la segunda Brigada	
por tenedores españoles, con- tinuando, no obstanta, excep-		mando la multa de 250 paretas l inpuesta por el Gibernador		de la primera División al Go- neral de brigada D. César	1
fuada del impresso de attilis-		i vivil de Cădiz ă la Compenia		Agua to Guerra	356
des	319	do los Ferrecacriis Andalu-	335	Otro nombrando General de la segunda Brigada de la prime-	
pomiendo se devueivan á los indivituos que se mencion n		- Landing		ra División al Ganeral de brigada D. Atsuifo Ayala López,	
Its cantidades que se indi-		Dfa 11.		que actua mente manda la se-	
cao, las ousles ingresaron para reducir el tiempo de su		Real decreto de la Presidencia declarando no ha debido sus-		gonda Brigada de la cotava División	856
O.r., circular, disponiondo que		citarse la competencia enta- blada entre el Gobernador de		Otro nombrando General de la segunda Brigada de la cotava	
den anulados, por haber sufri-		Castellón y el Ju z de instrus		División a General de brigada	054
do extravio, los dosumona a que as ladican en la relación		oión de Vinarez 341 y Otro declarando mai suscitada		D. José Pulleiro Merada  Otro concellendo la Gran Cruz	356
que se publica	320	la competencia promovida en-		pensiona la del Mérito Militar,	
Dfa 9.		tre el Gobernador de Lugo y el Juez de lestrucción de Vi-		de brigada D. Federico Santa	á sa A
Real desreto de Famento apro-		Real orden de Guerra disponien-	342	Coloma y Olimpo  Otes concediendo la Graz Cruz	35€
bando las relaciones por pro- vincias que ban de constituir		do se devuelvan á los indivi-		de la Orden del Mérito Militar,	
el plan general de carreteras		dues que se mencionan las 1500 pesetas que depositaron		roja, al Ganeral de brigada don César Aguado Guerra	356
del Estado 325 a Real orden de Gracia y Justicia		para radimicae dei aervicio militar activo	312	Otro concediendo, la Gran Cruz de la Raal y Militar Orden de	
nambrando Vecel del Tribu-		Oras fdom fd. id. ias continudes		San Hermonegiido al General	
Lal de sposiziones à Notarias determinadas, vacantes en el		que se indican, las cuales i gresaron para reducir el tiem-		de b igada D. Guillermo Lan- za Itarrisga	356
territorio de la Audiencia de la Coruña, a D. Manuel Salga		po de servicio en filas	343	Reales decretos de Gabernación concediendo nacionalidad es	
do García	830	ca disponiendo que los alum-		pañola á los súbbitos extran-	or Æ
viendo consultas relativas al		nos de Mecanografia abonen la mitad de los derechos de exa-	•	Real decreto de Instrucción Públic	355
valor y alcance de las certifica-	,	men en papel de pagos ai Es	-1	i ca relativo a la referma del	

Edition (1997)	Págu.	)	Págs.	a section of the sect	Pága.
rogimen de estudica superic-				desarando no ha lugar al re-	
res en las Facultades universi tarias	050	Dfa 13.		curso de quela formulado por	
Otro acopiasdo el legado hecho.	858	Real decreto de la Presidencia		la Sala de gobierno de la Au- ciencia Territo la de Sevilia.	
por D. Mascalino Menécaez y		declarando no ha dabido sus		contra el Capitán general de	
Pelsyn do su biblioteca y edi		citarso la competencia promo-		la argunda Región 390 y	391
ficio en que se encuentra ins- tslada en la ciuda i de Santau-		vida estre el Gobernador de Almería y el Jusz de instruc		Real orden de Guerra disponien- do se devueivan a los indivi-	
der 358 y	359	ción de dicha espital 377 y	378	duos que se mencionau las	
Otro disponiendo se entisada	į	Otro idem it. id. la competen-	:	1.500 pesstas que depositaron	
redactado en la forma que se publica el artirulo 4.º del Real	Ş	oia promovida entre el Gober- nador de Avila y el Juez de		para redimirae del aervicio mi- litar activo	391
decreto de 5 de Enero de 1899,		instrucción de la citada capi		Otras filem fd. id. las cantidades	-4-
por que se rige la Escuela de	į	tal	\$80	que se indican, las ouales in-	
Ingenieros Industriales de Bil bao	359	Real decreto de Gracia y Justicia declarando jubilado a D. Ma-	:	grestron para reducir of tism- po de servicio en filas. 391 y	892
Otro disponiendo que a partir de	003	nuel Gómez Pardes, Megistra		Real orden de Hacienda raiativa	902
1.º de Septiembre próximo se	į	do de la Audiencia Territorial	000	á la forma de justificar los sa-	
cetablezean en Huelva uoa Es- cuela Normal Superior de		de Cásares	380	pirantes el hallarge en possaión del título de Bachiller ú otro	
Maestros, y en Almeila una		Magistrado de la Audiencia Te	i	equivalente obtenido en Esta-	
Escuela Normal Superior de		rritorial de Caceres, à D. Agus	į	biccimiento de enseñanza ofl-	
Maestras, y elevando á Supa		tin Vida y Garefa, que sirve	1	Cial	393
rior is sciusi Escusia Normal Elemental de Masstras, de Gui-		igusi cargo eca la Provincial de Salamanca	880	Otra habilitando la Aduana de Vaiverde del Freano (Cáceres),	
púzoca.	359	Otro fiem a la plaza de Magia		para importar de Portugai sbo-	
Oiro apreban io el presupu sio		trado de la Audiencia Provin		nos minerales y superfosfetos	
aficional paraterminación del nuovo edificio destinado á ins	i	cial de Salamanca, á D. Ra- món María Carrizo y Hevia,	:	de cal, guano y demás abonos orgánicos	898
tituto y Escuela da Artes y	j	Teniente Fiscal de la de Za		Real orden de Gobernación nom	QJQ
Oficios y de Nautica, de San-		mora	880	brando Dire tores Médicos de	
tander	359	Otro nombrando Presidente de		las Estaciones sanitarias que	
Oiro aprobando el proyecto adi		Sección de la Audiencia Pro- cial de Jaén, á D. Fabián Roz		to mensionen & los señores que se ladican	393
olonsi à las obras de amplia olon y reforma de la Universi		Briceño, Magistrado del mis-		Real orden de Instrucción Públi-	000
dad do Ovisdo	359	mo Tribunal	380	ca disponisado se den los es-	
Oiro aprobaccio el presupaceto		Otro aprobando el proyecto de		consos de espaia, y que los Us-	
adiolonal para list bras do ter		obras para la construcción de un piso con destizo á Enfer-		todrátisce de Lostituto que so mencionan pasen à ocupar en	
minación del nuevo edificio para Recuela da Comercio de		mería en la Prisión Central de		el escalatón los rúmeros que	.5
Gijón	860	Cartagena	381	se indican	393
Real decrete de Femento apro	į	Real de moto de Gobernació a dis- poniendo se estabre por cos-	. !	Otra disposiendo se snuncie a concurso de traslado la provi-	
bando el projecto y pliego de condiciones económicas del de	ĺ	ourso el contrato para arronda-		sión de una plaza de Profesor	
vies generales en el muelle de		miento de un local con destino		de ascenso de las ensañanzas	
costa del paerto de Tarragora.	360	á Comisaria de Vigitancia y Prevezeión:de Seguridad en ei		del octavo grupo, vacante en la Escuela Iodustrial de Villa-	
Oiro aprobando el proyecto y		distrito de Chamberi, de esta	į	nuova y Goltzú	393
plisgo do condiciones econó- micas de la resonarrucción del	1	O rie	381	Otra declarando de utilidad pu-	
music del puerto de Santa		Real decreto de Romento autori-		bliza la Sociedad de Geografia	
Pois, en la provincia de Ali		zando al Ministro de este D:- partamento: para realizar por		Comornial establedida en Bar celona	394
cante	860	el sistema de Administración		Real orden de Femente autori-	
Otro suterizando al Ministro de		todss rquellas obras públicas		zando al Director general de	
esta Dopartamento para subaa tar las obras da la explanada		comprendidas en les planes generales de Estado ó que en		Obras Públicas para que in- mediatamente anuncie (as au	15 × 1
do la estación internacional do	. 1	ellos se incluyan	381	basias de las obras de las ex-	
Canfirmo, en la fissa de Zuera	1	Otro id m id. i . para ejecutar		planadas de las estaciones de	
a Oloron, y para subastac igual . mosto las obras de explana		por cuenta del Estado las obras		Carfraco y de Ribas, de los ferrocarriles de Zuera á Olo	
ción y cimientos de la estación		do explanación y fábrica del ferrecarril de Avita a Peña-		ron y de Ripoli & Paigeerda	394
internacional de Einsa det fe-		randa comprendi lasen el pro-			
rzosarsil do Ripoll & Paig	360	yecto aprobado para la linea	000	Dfa 15.	
osrāš Oiro suterizando la adqui deión,	000	de Avila á Selamanca. 381 y Reales órdenes de Hacienda de-	382	DIA 10.	
por concarso, del cemente ne-	1	olarando que el cercicio de Va		Real decreto de Guerra nom.	
cesariy para isa obras del Ca-		lorsofenes correspendiontes á		brando Presidente del Conse-	
nal de les bill	360	los +ños 1910 + 1911, ha sido cumplido per las Aduansa con		jo Supremo de Guerra y Mari- na al Capitán general dei Ejér-	
Real or des Guerra disposion do se deraelvan a les indivi-	į	arregio à las provenciones vi-		cita D. Fernando Primo de Ri	
duos que en mencionen les		gentes sobre la met-rie, y que	1	vers y Sobremente, Marqués	
cautičadka que ao milium, Iss		s premien y publiquen las		de Estella.	397
nusics ingressrou para tedu- cis el ticopo do su serv c'o ca		Memorias de las Aduanas que se indican,	382	Real orden de Instrucción Pública disponiendo se anuncie a	
fliag 360 y	361			corourso de traslado la provi-	
Real orden de Instru ción Fúblic		DE. 14	į	sión de la plaza de Profesor de	
or dispontando se o saidques		DÍA 14.		Dibijo dei Instituto de Za-	397
como de benefinacia per ica- lar la fundación Ostebra de	j	Ministerio de Astado.—Sección de		Real orden de Fomento dictando	7 B 1
Sistema de Filosofía, instituí-	Section	polítics.—Ordenando á les súb-		reglas con el fla de que el Go	
da per D. Julian Sanz del Rio	604	ditos españoles guarden la más		bierno se entere en todo mo-	
en la Universidad de Madrid  Olra resolviendo solicitudes de	361	estricta neutralidad en la gue- rra entre Austria Hungria y		mento de las oscilaciones del precio del carbón y sus causas,	
reingreso en el Magisterio pú-	100	Montenegro	890	así como para evitar el agio de	
blico	362 <sup>-1</sup>	Real decreto de la Presidencia		los mediadores	397
,					

	Pigs.	2 Come of Act of Section	Págs.	New .	Pigs.
		otro idem i Secretario de pri-	<del></del>	disponiendo que el Aréndica E	
Dfa 16.		mera clase, y destinarie con		del Regiamento para el trazado	
the second of the second of the second of	eser .	esta categoría á la Embajada		del disco y marcas de máxima	
Ministerio de Estado.—Sección d		de España en Berlin, á D. Joa-		carga de los buques mercantas,	
Política.—Order ando a los sub		quin de Ezpeleta y Montene.		aprobado por Real orden de 25	
ditos españoles guarden l		gro, Secretario de segunda cla- se en este Ministerio	430	de Octubro de 1912, sea anula- do y sustituido por el que se	
más estricta neutralidad en l guerra entre Austría Hungris		Reales ordenes de Guerra dispo-	*#9U	publica	43
Francia y el Reino Unido de l		niendo se devuelvan á los in-		Real orden de Fomento relativa a	
Gran Bretana 6 Irlanda		dividucs que se mencionan les		la liquidación del seguro juve	
Real decreto de Gobernación pro		cantidades que se indican, las		nil de la Sociedad de Seguros	
moviendo al empleo de defe d		cuales ingresaron para reducir		Europa Cempany 439 y	. 44
Centro del Cuerpo de Telégra		el tiempo de su servicio en	430	Otra ordenando la inscripción en el Registro especial creado en	
fos, con la categoría de Jefe d Administración de tercera cla		filas	400	este Ministerio por el arifou	
se, & D. Miguel Vidal y Marti		te Polo las 500 pesetas que de-		lo 1.º de la ley de 14 de Mayo	
nez, Director de Sección de pri		positó para reducir el tiempo		de 1908, de la Sociedad de Se-	
mera		de servicio en filas de su hijo		guros sobre la Vida La Victo	_
Real orden de Hacienda relativ		José Lorente Lorente	480	ria de Barlin	44
a derechos de Arancel para lo		Oira fiem id. 11. a Josquin Isa		5 <u></u>	
cargamentos de trigos y hari		Gómez las 1.500 pesatas qua depositó para responder de la		Dia 21.	
nas de trigos y de carbone minerales 413		suerte que pudiera cabarie en		Ministerio de Estado. — Cancille-	
	, -112	quintas como reciuta del Resma-		ria. — Anunciando el falleci-	
MA 17.	•	plazo de 1911	480	miento de Su Santidad el Papa	
Real orden de Instrucción Públi		Real orden Instrucción Fública		Pio X	44
ca nombrando, en virtud d		disponiendo se anuncien a con-		Real decreto de Guerra autori-	
concurso, para la Cátedra d		curso de traslado la provisión		zando á la Pirotecnia militar	
Matemáticas del Instituto d		de las plazas de Profesoras nu-		de Sevilla para a lquirir direc- tamente de la Sociedad anóni-	
Z-mora, á D. Gabriel Orts		merarius que se mencionan, vacantes en las Escuelas Nor-		ma industrial asturiana Santa	
Aparicio	. 421	males Superiores de Masstras		Birbara, de Lugones (O siedo),	
Otra estableciendo la Escuela d		de Almería y Gupúzsoa. 430 y		125.000 kilogramos de latón	
Odontologia, adscrita a la Fa cultad de Medicina de Ma				en discos para cartuchería	
drid		Dfa 19.		Mauser	4
Real orden de Fomento antor		Deal Should States Manager		Real decreto de Instrucción Pú	
zando á favor del Pres dent		Real decreto de Hacienda conce		blica creando en Sevilla un Pa- tronato especial que se deno	
de la Junta Central de Coloni		diando á los presuçuestos vi gentes de los Ministerios de		minara Patronato de la Escus	
zación y Repoblación interior		Estado y Gobernación los su-		la de Náutica de San Telmo, de	
el gasto de 20.000 pesetas, par		plemertas de ciélito que sa		Savilla 442 y	4
atender á los de locomoción indemnizaciones al persons		icdican, para atender á los		Otro admitiendo la dimisión del	
facultativo y administrativ		gastos que se mencionan	433	cargo de Vocal del Patronato	
de la Junta Central y peonsi		Real orden de Gracia y Justicia		del Museo Nacional de Artes	
de los topográficos, y 4.000 pe		dictando reglas para la mejor		Industriales, & D. José María Salvador y Barrera, Obispo de	
setas para material topografi		práctica del servido de iden tificación judicial en tedas las		Mažrid-Alcalá	.44
co y de Sscretaria, durante e		Prisiones 433 á	435	Real decreto de Fomento autori-	
tercer trimestre del são ac		Otra disponiendo se interese del		zando al Ministro de este De-	
tual	422	Ministro de la Gobernación se		pertamento para realizar obras	
Valenciana de Vapores correo		sirva ordanar á los Gobernado.		del ferrocarril denominado de	
de Africa para suspender, du		res civiles de las provincias		Estella por Vitoria, á fin de en	
ranto las presentes circunstan		que se indican crdenen à las respectivs a Corporaciones pro-		lazar en el puato más conve niente, entre los Máctires y	
cias, el servicio especial de lo		vinciales el camplimiento de		Vergaga con el ferrecarril de	
domingos entre Algerias		los preceptos contenidos en las		Durango a Zumarraga	4
Tánger y viceversa, y dispo	-	disposiciones que se citan, y		Otro disponiendo que los fondes	
niendo que este cervisio a realice el mismo día, con arre	<b>U</b>	consignen en aus presupues		procedentes de las suprimidas	
glo al herario de les restante		t s caroslarios las cantidades		Juntas provinciales de Cami-	
dias de la semana		que se mencionan	435	-und de se se a se	
		Real orden de Instrucción Publi		rante el año actual, à los mis- mos fices que consignan expli	
IA 18.		ca nombrande, en virtud de concurso, para la Cátedra de		citamente la ley de Caminos	
Realdecreto de Estado nembran		Historia Natural y Fisio 0414		vecinales y su Reglamento en	
do Auditor numerario cel Su		é Higiene del Instituto de Lé		las disposiciones transitorias	4
premo Tribunal de la Rota de	8	rida, á D. Francisco Agui era		Otro aprobando definitivamente	
la Nunciatura a D. Francisco		Ruiz	435	el proyecto del pantano del	
Vales Failde, segundo Audito		Otra idem 11. id. Catedrático de		Chorre, sobre el río Tarón, en	
supernumerario del miama		Latia del Instituto de Avila, a		la provincia de Malaga	4
Tribunal Otro ascendiando á Ministro Re	429	D. José Bayo y Campo Otra idem id. id. para la Citedra	435	Otro idem id. Id. del pantano de Hez, en Torralba de Ribota,	
sidente à D. Jerónimo Valdé		de Lengua y Literatura casta		provincia de Zaragoz:	-4
y González, Conde de Torats		llana del Iostituto de Cabra, a		Otro autorizando al Ministro de	107
Secretario de primera clase	,	D. Francisco Prieto Vilaplana.	435	cs's Departamen o para reali	
Senador del Reino, y dispo				zer por el sistema de Adminis.	
niendo continúe en altuación	a i	Dia 20.		tración las obras del camino	
de excedente		100		de servicio del pantano del	
	<b>)</b>	Real decreto (rectificado) de Ha-		Vado	4:
Ofro Idem & Ministro Residente		cienda concediendo á los pre-		Otro idem id. id. para realizar	
y destinándole con dicha cate		supuestos vigentes de los Mi-		por el sistema de Administra	
y destinándole con dicha cate goria como Consejero de l				ain les abres de antatoune.	
y destinándole con dicha cate goría como Consejaro de l Embajada de la Nación es	n	nisterios de Estado y Goberna.		ción las obras de aprovecha-	
y destinándole con dicha cate goría como Consejaro de l Embajada de la Nación es Londres, a D. José Gil Delga	n.	nisterios de Estado y Goberna- ción los suplementos de crédi-		miento de las aguas súbalveas	
y destinándole con dicha cate goria como Consejero de l Embajada de la Nación es	n 9	nisterios de Estado y Goberna.		ción las obras de aprovecha- miento de las aguas subálveas dei río Giera, para riegos, en el término de Santo Domingo	

Real orden de Garrera alspociario dos de cursions en la servicio en la construcción de pura archimistro de describo militor servicio militor servicio ma para archimistro de describo militor servicio militor servicio ma la para archimistro de describo militor servicio militor servicio ma la para archimistro de describo militor servicio militori de servicio de diservicio militor servicio de decesario servicio militor servicio de decesario servicio militori de la finalizació de Desda de la militor de servicio de diservicio de diservicio de las cheras del anniho versimi de la filipactica de segundo de los Partes de la filipactica de segundo de la filipactica de la filipactica de segundo de la filipactica de la filipactica de la filipactica de segundo de la filipactica de la filipactica de segundo de la fil	35 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	Paga.	A STATE OF THE STA	Pigi.		Pigs.
durs que se imperionan las 1500 perstas que desportar a filia recitivo	Resl orden de Guerra disponien-		Gómez, en Zafra (Badajoz) fun-	M-Daskey		
1.500 přestas que despositan. m Brat accidimista del serviciu mi- Rail ordan de Justicecció Fibblic- ce clasificando como de head- ne de l'accidente de Justiceció Fibblic- ce solida per inclusio a la la pacide cursoli purticular, an la pacide cursoli purticular, and la pacide cursoli purticular, an la pacide cursoli purticular, and la pacide cursoli purticular, an la pacide cursoli purticular, and la pacide de la pacide cursoli purticular, and la pacide de la pacide cursoli purticular, and la pacide cur				480		
par actimires éclaeritelos militar de constitue de favore consection de			RICU	-00		
Real creden do Instrucción Fábir en calculationado como di benombrando como como di benombrando como di benombrando como como di benombrando como di benombrando como como di benombrando como como di benombrando como como como di benombrando como como como como como como como co	para zedimirae del servicio mi-		Dfa 25.			489
ca clastificando como de Beerse Honorida percitativa, en la particular, en la particular de Cardon de Particular, en la particular de Cardon de Particular de Cardon de Particular de Cardon de Particular de Cardon	Restorden de Instrucción Públi.	444	Region decratos de Guerra con-	•	Otra dianoziando se continúen	204
gue ilarie de docente, la fun- scolos instituita an Alfaro (Iradia p.P.* Isabel dio la Pa- racias, deponitado Cana de Caridad y B nefloracia de San- tilazo y Santa Isabel. 414  Junta de Patronato del Marco provincial de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincial de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincial de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Ballas Artes de Alfaci, A D. Manuel Montero provincia de Alfaci, A D. Manuel Montero propositiones de caraciere de propositiones de ca			cediendo la Gran Oruz del Mé		por el sistema de Administra.	
fincido Institutita con Alfaro (Legrondo por D. Santing de Trade y Proposition de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Parcina de Santing y Sunta Institution de Cardina de Santing y Sunta Institution de Cardina de Cardina de Santing y Sunta Institutita de Cardina de Santing y Sunta Institution de Cardina de Santing y Sunta Instituti	floencia particular, en la parte				ción las obras del camino ve	
Antonio Hermida y Alizares.  188 de la estación de Jódaz (1985)						
consista, denominada Casa de Caridad y Bandenatica de Sandilago y Senta Labell 444 y describado de las denasas Luadidó de Higroronia, Moperio y Carta de Estreca Mola Musica prava des provincial de Ballas Artes de Jada, à D. Manuel Montero Garzán — Marcia de Caridad de Partica de Partica de Caridad de Partica de Caridad de Partica de Partica de Caridad de Partica de	(Logroño) por D. Santiago de		Antonio Hermids y Alvarez	465		400
Okridad y B miloconia de Santiago of sura Lasbol 45 4 47 47 10 tan nombrando Vocal de la 47 4 45 10 tan nombrando Vocal de la 47 4 45 10 tan nombrando Vocal de la 47 4 45 10 tan nombrando Vocal de la 48 4 4 4 4 4 4 4 4 4 10 tan nombrando Vocal de la 48 4 4 4 4 4 4 10 tan nombrando Vocal de la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses urgentes en el Acuteduto de La 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses urgentes en el Acuteduto de La 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses para ampliare estudios en las malejas estudios en las montos de la 18 10 tan nombrando proyecto de Engrapo de la 18 10 tan nombrando proyecto de la 18 10 tan nombrando proyecto de Engrapo de la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses en la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses en las sendos de la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses en la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses en la 18 10 tan nombrando proyecto de reparadoses en la 18 10 tan nombrando proyecto de Radinacio de Concerso				i	(JAON)	402
dis of Stanta Label	Caridad y B neficencia de San-				D(A 25.	
Juste de Patronato del Musto provincia de Balsa Artes de Asés. 6 D. Mantel Montero de Asés. 6 D. Mantel Montero de Asés. 6 D. Mantel Montero de Máisga para que procedo de reparaciones ur provecio de reparaciones ur de Court de San Teimo		445				
provincial de Ballea Artes de Jasés, a D. Mannel Montero de Másiga para que procesa á formar el oportuno proyecto de reparaciones urgentes en el Acuedusto del Tribusal des oposiciones à pla su certe cons se dispongs, las propuestas de pensiones para mipilar estudios en usupenso, insta que citre cons se dispongs, las propuestas de pensiones para mipilar estudios en las naciones de descripción de mes de Barco, a el como tuna de procesa de la como de la concerce de l'action de l'activa de la como de l'activa de la concendia de l'activa de l'ac				Ì	niendo pase á la situación de	•
Garzón.  Otra sutorizando al Ayuntaminoto de Misinga para que preceda à formar el oportuno gentus en el Amendunto del Carona de Carona d			_ do Ja6a	465		
Otra suterizando al Aruntamiento de Misiga para que proceda a formar el oportuno gentes en el Acuedunto del Oaddai de San Telmo		445				485
proceds à formar el oportuno proyecto de reparaciones ur gentes en el Austidusto de reparaciones ur gentes en el Austidusto de reparaciones ur gentes en el Austidusto de reparaciones un tendo en el contro cosa se disponge, las propuestas de pensiones para ampliar estudios en las naciones de destinado de la composición de la la filtando provisionalmente las propuestas de pensionalmente las proposiciones de caminos vecina do provisionalmente las proposiciones de caminos vecina de proposiciones de caminos vecina les proposiciones de caminos vecina de provisionalmente las proposiciones de caminos vecina de provisionalmente las grundo de Austral de Proposiciones de caminos vecina de los concordados en el asgundo de Austral de la concordado de la cardeste de Otra encediando el cardeste de Corcoración en della la Cifeculo de Aseguradores de Barcelona.  Día 22.  Bal decreto de Guerra designamento para relucir las muertos en campalas de despusación de la la Circulo de Aseguradores de Barcelona.  101. 22.  Bal decreto de Guerra designamento para la Essonala de Cipataces de Mines y Fabricos siderit, gigras de Biloso	Otra autorizando al Ayunta-	210	al Presidents y Vocales del		Otro promoviendo al empleo de	
proyecto de reparseloses urgents en el Acuedulo del Caudel de San Teimo					Almirante de la Armada al VI	
sentes en el Acuedusto del Caudat de San Tollmo				1	cón y Pery	485
of the content of the	gentes en el Acueducto del		Biones	465	Otro promoviendo al empleo de	
due otra coma se disponge, las propuestas de pessiones para ampliar estudios en las naciones de Estropa, sat como taumbéen la de Dispatos para de la completa de la Armada don de la completa de la Armada de la Armada don de la completa de la Armada de la Completa de la Armada de		445		1		
congress elemiflose en los mácios en los mácios en los maismos países				l	Chacon y Pery	485
nes de Europa, sel como tambén las de Delagados para Congresco clentificos en los mismos pafeca						
béa las de Drisgados para Congresco científicos en los mismos países.  Reit orden de Fomesto admittendo provisionalmente las propositiones de caminos vecinales presentadas en el segundo de Corra concediendo el caracter de corporación dela la Círculo de Aseguradores de Barcelona.  Día 22.  Real decreto de Guerra declarando que los hermanos de militar muerto en campesña ó deresultas de heridas en el la recibidad, siculpro de Compara de Barcelona de Barcelona de Barcelona de Barcelona de Compara de Corra concediendo el caracter de Corporación						
mismos países. Reil orden de Fomesto admittendo provisionalmente les propositiones de caminos vecinales presentadas en el segundo concurso.  465 d'ica concediendo el carácter de corporación ficial al filtrento de aregundo concurso.  466 d'ica concediendo el carácter de corporación ficial al filtrento de Aseguradores de Barcelona,  457 d'ica concediendo el carácter de corporación ficial al filtrento de Aseguradores de Barcelona,  458 d'ica concediendo el carácter de corporación ficial al filtrento de Aseguradores de Barcelona,  459 d'ica concediendo el carácter de corporación ficial al filtrento de Aseguradores de Barcelona,  450 d'ica concediendo el carácter de corporación filtrento de Aseguradores de Barcelona,  455 d'ica aprobando el Regismento para filtrento de Cambra de Capatro	b'én las de Delegados para		flias	466	en el destino de Director de	
Rest orden de Bomesto admitten do provisionalmente las proposiciones de caminos vecinales presnatadas en el segundo concurso	Uongresos científicos en los	445				485
posiciones de esaminos vocinales persentadas en el segundo concurso		710			Otro idem que el Vicealmirante	
concurso				468		
concurso				A PLANT		
corporación eficial al Circulo de Aseguradores de Barcelona, de 10 para la Esancia do Capataces de Minas y Fábricas sideríngicas de herva declarando que los hermanos de militar nuerto en eampeña ó der estables en ella recibidas, siempre que el faliccimiento no courra después de haber sido dado de alta curado de sua lesiones, tendrán derecho de los beneridos que para el logreso y durante la permanencia sen las Academiss establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1909	concurso 445 á	454	ción de utilidad pública de los	I	esta Corte	485
DIA 22.  Real decreto de Guerra declarando que los hermanos de militar muerto en campaña ó de resultas de hardas en ella recibildas, siempre que el faliccimiento no courra despuás de haber sido dado de alta curado de sus lesiores, tendrán derecho de Sucarea de Guerra disponiendo es acultat de la permanente en las Academias caisablece de Campos y de Guerra, Inspector general, Jefa de Sección del Carpos y de Guerra, Inspector general, Jefa de Sección del Carpos per de Real decreto de Telégrafos.  Real corden de Restra disponiento de Orden de Marina, las cuntes ingresaron para reduir el tiempo de su servicio en dividuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cursos mismo de su servicio en dividuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cursos mismo de producto de Sucarea de Brisco.  Real corden de Guerra disponiento de Campos y de Guerra, Inspector general, Jefa de Sección del Carpos de Residona de Servicio en dividuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cursos monton coura de sucarea de Justina de Justina de Justina de Justina de las Carpos y de Guerra disponiente de Sección de Carpos y de Guerra disponiente de Sección de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra disponiente de Sección de Carpos y de Guerra de Sección de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra de Sección de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra de Sección de Carpos de Residente de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra disponiente de Sección de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos y de Guerra disponiente de Carpos de Residente de Carpos y de Guerra de Sección de Carpos y de Guerra de Carpos y de Guerr				. 6	Reales ordenes de trustra dispo-	
Ofra aprobande el Reglamento para la Escancia de Gapataces de Minas y Fábricas siderúrgicas de Dibas.  Real decreto de Guerra después de haber sido dado de alta curado de seus lesiones, tendrán derecho de las beneficios que para el ingreso y durante la permanencia en las Academías establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1909.  Real ecreto de Guerra, Inspector general, lefo de Sondión del Caupos y de Guerra, Inspector general, lefo de Sondión del Caupos y de Guerra, Inspector general, lefo de Sondión del Caupos y de Guerra disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las vor de Victoriano González vor de Victoriano González de la Caupos y de Guerra disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las custes ingresaron para redudir el tiempo de su servicio en filtas.  Realo arden de Jastración del Caupos y de Guerra disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las corredados el Guerra disponiendo de su curado de Serva de Dibujo ar fístico y Elementos de Hiltoria de Resido.  Realo reden de Marisas concodiendo la Trada de Marisas concodiendo la Cruz de segundas el su provisión al turno que legalmente le corresponda.  Real orden de Marisas concodiendo de Serva de la Escusa de Artes y Ofisios y Bolias Artes de las resuns de la Caupo de Cuerra de Marisas concodiendo de serva de la Escusa de Artes y Ofisios y Bolias Artes de la Resuns de la Caupo de Marisas concodiendo de serva de la Serva de Profesor de Dibujo ar fístico y Elementos de Hiltoria de Profesor de Dibujo ar fístico y Elementos de Hiltoria de Profesor de Dibujo ar fístico y Elementos de Hiltoria de Recibiro de Resultado de Serva concourso previo de trasistico la general lefo de Recibiro de Resultado de Política.—Ordenando la Marisas concidendo desierta la plaza de Profesor de Jabordo de Serva concourso persor de la carte de la Escusa de Artes y Ofisios y Bolias Artes de Profesor de la Bercelona, y que de al carte de brigada		455		472	dividuos que se mencionan las	
Real decreto de Guerra declarando que los hermanos de militar muerto en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas, siempre que el falicomiento no courra después de haber sido dado de alta curado de sea lesiones, tendrán derecho à los beneficios que para el ingreso y durante la permanencia en les Academias establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1909.  457  Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las curles ingresaron para reducir el tiempo y de Guerreta, inspector general, Jefe de Secolón de Clourpo et Teligrafos.  458  Real cadema de Guerra disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las curles ingresaron para reducir el tiempo de su cervicio en filss.  458  Real cadema de Guerra disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las curles ingresaron para reducir el tiempo de su cervicio en filss.  458  Real cadema de Marina connecidindo le Gruz des enquida clas de la factura de la	<b>ma</b> ao	-	Otra aprobando el Reglamento		1,500 pereras que depositaron	
Real decreto de Guerra declarando que los hermanos de militar muerto en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas, siempre que el fallecimiento no courra después de habre sido dado de aita curado de sas lesiones, tendrán derecho à los beneficios que para el ingreso y durante la permanencia en las Academias establesce el Real decreto de 21 de Agosto de 1909	DIA 22,					486
tar muerto on campaña 6 deresultas de heridas de neila recibidas, stempre que el fallecimiento no courra después de haber sido dado de aita curado de sus lesiones, tendrán derecho à los beneficios que para el ingreso y durante la permanentia en las Academias establesce el Real decreto de 21 de Agosto de 1909				472		
sultas de heridas ên ella recibidas, stempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dado de aita curado de sus lesiones, tendrán derecho à los beneficios que para el liegreso y durante la permanencia en las Academias establesce el Real decreto de 21 de Agosto de 1909			D4. 04		tema de Administración las	
miento no ceurra después de haber sido dado de alta curado de sus lesiones, tendrán derecho à los beneficios que para el ingreso y durante la permanencia en las Academias cetablesce el Real decreto de 21 de Agosto de 1909	sultas de heridas en ella reci-				obras del camino vecinal de	400
haber sido dado de alta cura- do de sus lesiones, tendrán de- recho á los beneficios que para el iegreso y durante la perma- nencia en las Academias esta- bisco el Real decreto de 21 de Agosto de 1909					Niebla & Valverde (Hüelv*)	450
recho á los beneficios que para el ingreso y durante la perma nencia en las Academias establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1909					tema de Administración las	
el ingreso y durante la permanencia en las Academias establisce el Real decreto de 21 de Agosto de 1909				l		486
nencia en las Academias establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1999				į	mittaes per el Estade	200
Agosto de 1909	nencia en las Academias esta-		filas	481	Df & 26.	
Real decreto de Gubernación declarando jubilado à D. Rafsel de Campos y de Guerets, Inspector general, Jefe de Sección de Campos y de Guerets, Inspector general, Jefe de Sección de Campos y de Guerets de Sección de Campos y de Guerra disponiendo se devuelvan à los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en files					Ministerio de Histado.—Sección de	
de Campos y de Guereta, Inspector general, Jefe de Secolón del Cuerpo de Teiégrafos					Política.— Ordenando la más	
Reales fordenes de Guerra disponiende se devuelvan á los individues que se mencionan las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en files						
Reales of denes de Guerra disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su aervicio en filas				482		-
niendo se devuelvan á los indican, las dividuos que se mencionan las cantidades que se mencionan las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su aervicio en filta	del Cuerco de Telégrafes	458	Real orden de Instrucción Públi-		pon	489
dividuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su aervicio en filas						
Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, y que se anuncie filas					rito Militar, con distintivo rojo,	
de Barcelona, y que se anuncie su provisión al turno que les galmente le corresponda						-
Real orden de Marina concede diendo la Cruz de segunda classes del Mérito Naval, bianca, pensionada, al Oficial mayor del Cuerpo de Secciones de Archivo da Marina, D. Juan Martínez Méndez						
diendo la Cruz de segunda classa del Mérito Naval, bianca, pensionada, al Oficial mayor dei Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina, D. Juan Martínez Méndez	_ files 458 y	459	su provisión al turno que le-	460	de Aizpuru y Mondéjar	489
se del Mérito Naval, bianca, pensionada, al Oficial mayor dei Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina, D. Juan Martinez Méndez				482		
del Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina, D. Juan Martínez Méndez	se del Mérito Navai, bianca,				al General de brigada D. Ra-	
Archivo de Marina, D. Juan Martínez Méndez						490
Martinez Méndez				482		
al pago del capón de la Douda del 4 per 100 exterior	Martinez Méndez	459	Otra disponiendo se anuncien á		da interpuesto por D. Dolo.	
del 4 per 100 experier						
Real orden de Instrucción Pú tos de Tribunales para las 10 dad de la compación de una blica clasificando como de barrio de la recurrente para la neficencia particular la ineti Real or en de Fimento disposante de la calle de Bais,			so mensional, y hombramien.			
neficencia particular la ineti . Resi crea de Famento disper apertura de la calle de Brôis,			tos do Tribunales para las 10	4.00	dad de la ocupación de una	
				402		
						490

· Lither Art.

And the state of t	Page.	The state of the s	Påga.	A Commence of the Commence of	Pága.
Real orden de Hasienda dictan-		provincial de Bellas Artes, de		do la provincia de Murcia que	
do regias para la admisión, en		Granada & D. Luis L'ocz D' riga	<b>507</b>	89 indican	521
iranquisia temporal, de las ca jas de madera tossa destinadas		Real orden de Bementuadmitien-	UUI	nf. 90	ALI
a las exportaciones de hortali- zas y frutas	490	do provisionalments para las provincias que se indican en		DfA 30.	
Zan de la companya de	100	la religiõa que se publica, las		Real decreto de la Presidencia	
Dfa 27.		proposiciones de caminos veci- nales presentades en el cegan		decidiardo á favor de la Ad ministración la competencia	
Real orden de Gracia y Justicia		do concurso celebrado el 25 de		sussituda entre el Gobernador	
nombrando en virtud de per- muta, Registradores de la Pro-		Majo úttimo 507 <b>á</b>	509	de Madrid y et Jues de prime- ra instancia del distrito de	
piedad, de Pastrana y Naval-	-	Dfa 29.		Buenaviste, de esta Corte.	K 0.4
moral de la Mats, & D. Emilio Moreno Otôn y D. Manuel Or-				529 a Rost decreto de Instrucción Pú-	531
tega Bieza	493	Real desreto de Guerra promo-		bika disponiendo cesa en cl	
Real orden de Guerra disponien- do se devuelvan a les indivi-		l viendo al empiso de Teniente general al General de División		cargo de Rector de la Ucivar- aidad de Salamanca, D. Mi-	
duos que se mencionan las cau- ti lades que se indican, las cas-		D. R'oudo Contreras Mon- tes	515	guel de Uzamuno y Jugo Otra nombrando Rector de la	531
les ingression para reducir el	÷	Otra idem al empieo de General	U·U	Universidad de Salamanca a	
tlempo de su tervisio en filas. 493 y	494	de División al General de bri- gada D. Francisco Cirujeda y		D. Salvador Opesta y Mertin, Catedrático numerario y Vi	
Real orden de Marina decistat-	201	Ciruleds 515 y	516	corrector de dicha Universi-	
do pensionada la Cruz da ter-		O ro desponiendo pave á la Sec- ción de reserva del Estado Ma-		dad	531
cera class del Mérito Nava', roja, de que se halla en pose		yer General del Ejércite el Ge-		do panalenada la Ornz de pri-	
sión el Capitán de Navía, hoy Contras miras te, D. Fede ico		narai da divisióa D. José Car cía da la Concha	516	mara ciasa dal Mé ito Militar con distintivo bianco y pasa	
Ibanez Valera	494	Otro idem cese en el cargo de se	- · · <del>-</del>	dor del Profesorado, de que se	
Real orden de Hacienda dispo		gundo Jefe del Gobierno Mil- ter de Menorce, el Guneral de		halia en posesión el Oficial primero del Cuerpo de Inten-	
niendo se remita al Ministerlo de Gracia y Justicia una rela-		brigada D. Luis Grafa Al-	E14	denoia D. Eduardo Godino Val-	ron.
ción de los Registros fisasles		Otro promovicado al empleo de	516	divisiso 531 y Real order de Instrucción Públi-	532
aprobados hasta el 31 de Julio último, y que han de regir en		General de división : l General de brigada D. Jesé Lépez To		ca dejando sin efecto el saun- elo s oposición estre Auxilia-	
1.º de Enero de 1915 Roal orden de Latrucción Públi-	494	rrens	517	re y el nombramiento de Tri-	
ca disponence es consingato		Otros flem at em; lo de General se de brigade fla Corone.		buval de dichas oposiciones pera proveerla Cátedra de Lon-	
concurso de traslado la provi- sión de la Cátedra de Fisica y		I sa de Isfanteria D. Josquin		gua alemana de la Escuela Su-	
Química del Instituto de Mur		Reika Garcís, D. H lario U iz y Ruiz y D. Luis Jiménez Pe		perior de Comercio de Alican- te, y so anuncio de nuevo su	
Otto membroado Professa má	494	jarero y V l scc 517 å	519	provisión al turno de eposición	
Otra nombrando Profesor nú- merario de la Cátedra de Cu-		Otro nombrando Sabinapestor de las tropas de la primera re		libre. Otra resolvien o peticiones for-	532
nocimiento de materiales y Análisis y Salubridad é Higio-		gión al G narai de división		muladas por la Comis ón pre-	
ne de los edificios de la Escue.		D. Ap. Fuar Sábz de Burusga y Mateos	519	vincisi de Alicants y por el D'- rector y los alamnes de la Es-	
la Saperior de Arquitectura Madrid à D. Mastin Passells y		Oiro idem Jefe de Sección de		cuela Superier de Comercio da	
Popell	494	oste Ministerio : 1 G-neral de brigada D. Czyelano de Alvear	,	dicha captial acorea to la con- Veniencia de que continús en	
Real Orden de Homesto aproban		y Ramírez de Arell no Otro idem Secretario de la De	519	dicho Centro docento la ense- nanza le Lingua italiana	<b>20</b> 0
do el Contador de caergia eléctrica modelo $m{D}$ $m{U}$ s, cons-		recoión G nerel de Carabine		Otra sombrando, en victud de	532
trusción de la Algemeine Electricitracts Gesellschaft, de		ros al General de brigada don Juas Elanco Casiro	519	consurso de traslado, Catedrá- tico de Física y Química del	
Berlin	495	Otro idem seguado Jele del Go	010	Instituto de Sevilla à D. Julio	
75. 00		bierno Militar de Monorca al General de brigada D. Arturo		Menson y Genzákz Ora idem 1% id. Cate rádico de	533
Dfa 28.		Diaz Ordónez y Brmúdez de		Matemáticas del Icetituto da	
Real decreto de Hacienca dispo- niendo que el Ministerio de la		Oro idem Gener I de la prima-	519	León á D. Francisco Lerrea Rubio	533
Guerra haga entrega al de Ha-		ra brigada de la cécima Divi		Otra disponiendo praen a pres-	
cienca de los solares proce dentes de los Jardinos del		sida : I General de brigada den Baibino Gil Dolz del Castellar		tar sua acrylosea como Fieles. Contrastes de Posas y Medidas	
Buen Ratiro, de est a Corte	502	y Pogró	519	en les provincies de Vallado-	
Otros nombrando Delegados de	002	Real orden do Hielenda auteri- zando Lies Arquitectos depen		lid y Pontevedre, D. Patricio Sénches Suives y D. Francisco	
Hacienda en las provincias de Murcia, Seria y Santa Cruz de		dientes de este Ministerio. para que puedan asistir al VI O n		Lõpez Caqueje, respect va- mente	538
Tenerife, a D. Antonio Toma	December 2	greso Nacional de Arquitec.		Oira declarando sin ningúa valor	000
seti y Arévalo, D. J sús Conci- llo y Briones y D. Vicente de		tura, que se ha de delebrar en San S. bistián del 13 al 20 de		bi clusto in valides de fitulos de Bashiller, extranjaros, per	
Ciria y Pons, respectivamente.	502	S-ptiembre próximo	519	tencolentes à D. Manu I Joss	
Oiro idem por traslación, Inter- ventor de Hacienda en la pro-		Reai or len de Latrussión Publi- ca anulando assenzos de Maes-		Cesas 7 Mantique 9 D. Domin- go Nicolás Marazabal 7 del	
vincis de Córdoba á D. Luis	F60	tros y Massiras ctorgados por		Castaño.	53 <b>3</b>
Lôpez Gutiérrez	502	corrida do escalas, y disponien do que en su lugar asciendan			
va á la elección de Senadores en	EVE	les que se indican 519 á	524	Dfa 31,	
la provincia de Caceres. 502 a Real orden de Instrucción Públi	50 <b>7</b>	Real orden de Fomento dispo niendo se ejecuten por el sia	Š	Ministerio de Estado.—Cancille-	•
ca nembrando Vocal de la		tema de Administración las	ŧ	11s.—Recepción por S. M. el	
Junta de Patronato del Masseo	•	cbras de los caminos vecina	. "	Ray (q. D. g.) iel Exemo. señor	
				·	

PICTURE INSTRUCTION PICTURE IN THE P	51.	P	(ga. )		Pigs.
Tai Tch'enne Linne, Enviado Extraordinario y Ministro Ple- nipotenciario en esta Corte de la República de China Idem del Exemo. Sr. Augusto César de Almeida Vasconce- llos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España de la República de Por-	53 <b>7</b>	Reales órdenes de Guerra decla- rando pensionada la Cruz de primera elase del Mérito Mili- tar con distintivo blanco y pa- sador del Profesorado, de que se hallan en posesión el Capi- tán de Infantería D. Antonio García Reyes y el Comandante de Artillería D. Silverio Galle-		Oiras idem id. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas 541 y Real orden de Hacienda declarando con carácter general que todas las cuestiones é incidencias que surjan en las concesiones mineras por razones de	542
tugal	537		541	orden fiscal, corresponde resolverias á las Autoridades eco	
declarando no ha debido sus- citarse la compatencia promo- vida entre el Gobernador de So- ria y el Juez de instrucción de		los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio mi-		nómicas, y que se comunique esta resolución al Gobernador civil de Santander respecto á las concesiones mineras que	
Burgo de Osma 538 y	539 i	litar aetivo	541 /	se mencionan 542 y	548